



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: BLANCA INES UNDA
DEMANDADO: HEREDEROS DE HERIBERTO FRUTO ZAPATA
RADICACION: 2021-00121

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de junio de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Córrase traslado por el término de tres (3) días del incidente de nulidad, presentado por la apoderada de algunos de los demandados Dra. MARA ESTHER CERVANTES FRUTO, en escrito allegado el 02 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 028 del 12 de julio de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria